ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 1			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4134.010.26.1.0797-2026
Nombre completo del contratista: Iris Jiménez Ángel
Documento de identificación: 66.853.175 De Cali
Nombre del supervisor: Ermilson Diaz Martínez
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 28/sep/2026	Fecha terminación 30/oct/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Nueve millones trescientos setenta mil quinientos pesos mcte ($ 9.370.500)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 9.370.500	$3.123.500	$0	$6.247.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1084437353 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 593772811 Operador: Simple Fecha de Pago: 25/ago/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Agosto 2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo:

1.Garantizar la consistencia de la data maestra de los contribuyentes, grupos de clientes, grupos de materiales, temporadas, jerarquías de elementos plan contable, libro de presupuestos, proyectos, entre otros.

1.1. La contratista recibió transferencia de conocimiento relacionada con las transacciones Tx: ZPR_BENALI_INDV, ICA-RETEICA. Estas actividades estuvieron orientadas al fortalecimiento de los conocimientos técnicos y funcionales necesarios para la administración, consulta y validación de la información asociada al componente TRM.
La transferencia de conocimiento permitió a la contratista ampliar sus capacidades para realizar consultas, verificar la consistencia de la información y apoyar la gestión de la data maestra requerida para la adecuada operación del sistema. Dentro de los principales elementos abordados se encuentran los contribuyentes, grupos de clientes, grupos de materiales, temporadas, jerarquías de elementos del plan contable, libros de presupuesto y proyectos, entre otros datos maestros relacionados con la gestión tributaria y financiera.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1qG8T0TIpK1IvGHDDOazF7xYW0ROR-QtJ?usp=drive_link

2.Gestionar oportunamente el soporte a los requerimientos de los usuarios finales con los inconvenientes reportados en la funcionalidad del sistema, solicitadas por MARI.

2.1 La contratista no realizo esta actividad en este periodo.

3. Preparar e impartir capacitaciones a los usuarios nuevos y programar planes de reentrenamiento para usuarios antiguos de las nuevas funcionalidades que se implementen.

3.1 La contratista realizó transferencia de Conocimiento de las operaciones parciales tomando como ejemplo la renta Código de Policía, parametrizadas en el sistema SAP-TRM (PSCD) utilizados por la mesa de ayuda técnica Rentas PSCD-TRM, del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (DATIC), Subdirección de Tecnología.

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1hn8wzX5hIRUISW4hHw6iphx3brXV5ytD?usp=drive_link

4.Grabar y documentar los procesos y o procedimientos de sus desarrollos, dejando claves, pasos y demás que correspondan a dicha actividad.

4.1 La contratista realizó la siguiente documentación:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

DOCUMENTACION PROCEDIMIENTO OPERACIONES PARCIALES

Este proceso se debe realizar cuando se requiere crear o ajustar operaciones parciales en el sistema SAP-TRM (PSCD), ya sea por la creación de nuevos conceptos de recaudo, devolución o depuración contable, o por solicitud de la Subdirección de Rentas o de la oficina de Contaduría. Debe existir una solicitud formal (correo u oficio) que soporte el cambio.

Cuando ocurren estos cambios, se deben definir las operaciones parciales asociadas a cada operación principal, con su concepto, vigencia (actual o anterior) y su determinación contable y presupuestal, antes de parametrizarlas en el sistema SAP.

Para realizar este cambio, la Subdirección de Rentas debe enviar la relación de los conceptos y vigencias que requieren operación parcial, para que se asigne la numeración, se valide la determinación contable con Contaduría y se efectúe la parametrización en el mandante de desarrollo (DES) antes de su paso a producción.

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1QDcegdifS6WUOk8UzTlt3o7xKnGt4YN6?usp=drive_link

5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

5.1. La contratista asistió el día 30 de septiembre de 2026 asistí al evento Smart City Expo Cali 2026 "Ciudades Bio-Inteligentes: Innovación para la Vida", realizado en el Centro de Eventos Valle del Pacífico, en representación del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC), Subdirección de Tecnología Digital. Durante la jornada se participó en los espacios de exposición y conferencias sobre transformación digital, innovación urbana y uso de nuevas tecnologías en la gestión pública, con el fin de conocer experiencias y soluciones que puedan aportar al fortalecimiento de los procesos tecnológicos de la Administración Distrital.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Los soportes de esta actividad los pueden encontrar en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1Tgf_7rz7ZH-bNUUqyxMjIOC8rnBwbWg-?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7 FIRMAS RESPONSABLES

ERMILSON DÌAZ MARTÍNEZ
Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial 08 de octubre de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.